



Acta Sesión Ordinaria N°87

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN

Lugar: Observatorio de Participación Ciudadana
Inicio: 16:00 horas.
Término: 17:30 horas.
Fecha: miércoles 12 de agosto 2026

CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Lucía Varas Rojas. (presencial)
- 2) Fernando Muñoz. (telemática)
- 3) Fernando Barraza B. (presencial)
- 4) Helena Lozano. (ausencia justificada)
- 5) Jenny Linares Ulloa. (presencial)
- 6) Pakari Zúñiga Flores. (ausencia justificada)
- 7) Juan Talamilla Núñez. (telemática)
- 8) Isabel Alegría Araneda. (telemática)
- 9) Pablo Córdova. (ausente)
- 10) Jacqueline González. (telemática)
- 11) Nancy Arredondo Acuña. (presencial)
- 12) Sergio Márquez Romero. (presencial)
- 13) Margarita Venegas. (telemática)
- 14) Ricardo Klapp (ausencia justificada)
- 15) Javier Velásquez Araya. (ausencia justificada)

II. REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- **Andrea Araneda Salinas**, Directora del Observatorio de Participación y No Discriminación.
- **Katerine Montealegre Navarro**, Directora División Organizaciones Sociales.
- **Marcelo Olguín Moreno**, Secretario de Actas.
- **América López Moris**, profesional Observatorio de Participación y No Discriminación.
- **Melanie Ballesteros Palma**, profesional Observatorio de Participación y No Discriminación.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Andrea Araneda Salinas, Directora del OPCND da la bienvenida a las/os consejeros/as del COSOC. A su vez, da la bienvenida a la directora de la División de Organizaciones Sociales (DOS), Katherine Montealegre Navarro, resaltando la importancia del trabajo que desarrolla para fortalecer la labor de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Presidente del COSOC, Sergio Márquez saluda a Andrea Araneda Salinas, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, a los/as consejeros/as presentes en la sesión.

IV. PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DOS, KATHERINE MONTEALEGRE.

Katherine Montealegre Navarro, saludo todos los presenta y señala que estar presente ante el COSOC es una oportunidad para informar y comentar las iniciativas que están desarrollando en la DOS. Explica los objetivos de su gestión y presenta a quienes la acompañan: Macarena García-Huidobro, subdirectora de la DOS, María Luisa Soto, Jefa de Gabinete y Luis León, jefe del Departamento de Estudios.

Indica que para la DOS es importante complementar el trabajo de los consejos de la sociedad civil y proporcionar herramientas de apoyo, reconociendo que, aunque existe teoría y escritorio, la verdadera realidad se vive en el territorio.

La directora de la DOS, expuso sobre la reestructuración interna en la DOS, entre otras cosas, para crear una unidad encargada de entregar apoyo directo a dirigentes sociales, respondiendo de esta manera a solicitudes que ha recibido en sus recorridos por 10 regiones. Esta nueva unidad busca registrar y gestionar solicitudes, priorizando la entrega de soluciones concretas a las demandas de los dirigentes sociales.



Dentro de la reestructuración, se anunció la incorporación de una figura de abogado para cumplir el rol de defensor y orientador jurídico de los dirigentes sociales, con el fin de resolver conflictos o dudas legales específicas de sus organizaciones. Esta medida busca eliminar la dependencia de otras instituciones o municipios que a menudo no brindan la respuesta necesaria.

También comunicó la intención de transformar la capacitación tradicional en una "Academia de Dirigentes", la cual exigirá un proceso de graduación completo, asegurando que los participantes adquieran habilidades técnicas y herramientas que les permitan una mayor autonomía frente a instituciones y municipios. También se comprometió a actualizar la "guía de fondos", un documento que sistematiza las postulaciones y requisitos de beneficios concursables, tras identificar que la información de los ministerios estaba desactualizada. Se espera tener un borrador para noviembre y entregar un "kit del dirigente" que incluya esta guía y material sobre el marco legal y las atribuciones de los dirigentes.

Además, informó que se está planificando una capacitación dirigida a los encargados de participación ciudadana de los diversos servicios para optimizar el funcionamiento de los COSOC y promover un mayor liderazgo femenino.

Respecto de iniciativas que llevará adelante la DOS, se está trabajando en un catastro nacional de las uniones comunales de juntas de vecinos y los COSOC en Chile, utilizando oficios enviados a los municipios para recopilar datos. El objetivo es mejorar la base de datos institucional para facilitar la invitación a actividades y fomentar la vinculación entre organizaciones que comparten objetivos similares, evitando el aislamiento de proyectos territoriales.



En relación a la temática sobre legislación y participación ciudadana, la DOS los invita a los presentes a discutir las iniciativas legislativas actuales que buscan modificar la Ley 20.500 sobre participación ciudadana, mencionando su reciente exposición en el Senado sobre la necesidad de hacer más incidentes a los consejos ministeriales.

Juan Talamilla, sugirió establecer alianzas estratégicas con universidades y casas de estudio para la formación de dirigentes, enfatizando temas técnicos como tributación, transformación digital y gestión financiera, en lugar de centrarse solo en liderazgo. También destacó la importancia de estandarizar criterios y datos para el funcionamiento de los COSOC, evitando disparidades en los conocimientos técnicos entre regiones.

Jenny Linares Ulloa expresó su frustración ante las promesas incumplidas de gobiernos anteriores y la actual lentitud en la toma de decisiones que afectan a los dirigentes. Manifestó que, a pesar de las buenas intenciones, los dirigentes se sienten menoscabados y que es urgente que la nueva dirección de la DOS pase de los discursos a acciones concretas y resolutivas.

Nancy Arredondo, manifestó su opinión crítica sobre la organización de la actividad “Reconocimiento a Dirigentes Sociales”, realizado el sábado anterior. La consejera señala una falta de respeto hacia los consejeros, debido a la mala distribución de asientos y la falta de espacio preferencial para el COSOC. Se destacó que, aunque la premiación fue positiva, el desorden logístico y la falta de consideración básica dañaron la experiencia de los asistentes. Reiteró la queja constante sobre la falta de comunicación e información por parte de las instituciones hacia los COSOC.



Los consejeros enfatizaron que la DOS, como ente encargado, debe asegurar que la información llegue efectivamente a los dirigentes para que puedan actuar como traductores informados frente a sus comunidades.

Además, discutieron la función del COSOC como ente mediador entre el área técnica institucional y la realidad territorial. Se criticó que las capacitaciones se realicen de forma segmentada y se solicitó un enfoque integrado donde participen simultáneamente funcionarios, municipios y dirigentes para alinear visiones sobre la participación ciudadana.

También, consultaron sobre la posible disolución de la Subsecretaría General de Gobierno y cómo esto afectaría la estructura y el futuro de la DOS y el COSOC.

La directora de la DOS calificó como innovadora y potencialmente potente la idea de una "OIRS del dirigente", siempre y cuando esta sea resolutive y no se limite a derivar consultas, funcionando como un respaldo técnico real para los dirigentes frente a autoridades locales.

En el ámbito de las capacitaciones dirigidas a dirigentes sociales, propone la implementación de una metodología híbrida, basada en los principios de la educación popular. Esta estrategia busca fomentar la participación activa a través de dinámicas y juegos en lugar de charlas expositivas prolongadas, las cuales han demostrado ser menos efectivas para mantener la atención. Se destaca la importancia de mantener esquemas de formación que combinen teoría y práctica, similares a modelos previos utilizados en seminarios, los cuales permitan una certificación tras un proceso de seis meses. Enfatizó la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos con los dirigentes, ya que el incumplimiento afecta la credibilidad del dirigente ante sus vecinos. Se destaca la necesidad de establecer una relación basada en la seriedad de la palabra empeñada, evitando promesas que no puedan ser concretadas, para así fortalecer la confianza mutua entre la autoridad y los representantes sociales.



En relación a la organización del "Premio Dirigente Social y Comunitario", la directora de la DOS, reconoce que, aunque se buscó innovar y ampliar la participación a todas las regiones, hubo desafíos logísticos significativos debido a la alta convocatoria. Se admite la necesidad de mejorar la coordinación y la comunicación, señalando que muchas veces las críticas sobre la falta de invitaciones se deben a problemas operativos, los cuales se pretenden corregir mediante una comunicación más directa a través de correos y llamadas.

Por otra parte, directora de la DOS aborda la necesidad de contar con una minuta de observaciones sobre la Ley 20.500 y destaca el proyecto de ley para la protección del dirigente. Se plantea la urgencia de integrar este proyecto de protección en la agenda contra el crimen organizado, dado que los dirigentes suelen ser blanco de persecución al denunciar delitos en sus barrios, requiriendo protocolos de seguridad específicos. Se solicita el apoyo del consejo para presentar estas posturas en las comisiones legislativas pertinentes.

También, menciona la importancia de que la División de Organizaciones Sociales cuente con un representante en las sesiones del consejo para asegurar la comunicación fluida y el seguimiento de los compromisos adquiridos. Se propone una metodología de trabajo colaborativo, donde la División de Organizaciones Sociales trabaje de la mano con las comunidades, manteniendo las puertas abiertas para que los integrantes del consejo conozcan y aporten a la gestión.

Respecto de las capacitaciones, sugiere realizar una revisión conjunta de la malla curricular, permitiendo que el COSOC aporte sugerencias sobre temas prácticos necesarios, como la gestión de emergencias, área en la cual los dirigentes suelen ser los primeros puntos de contacto para la



comunidad. Se busca que este proceso de formación sea certificado por instituciones académicas para dar mayor valor a la preparación de los dirigentes.

Respecto de los integrantes del COSOC, la directora de la DOS solicita información actualizada de sus integrantes con sus datos de contacto (teléfonos y correos). El objetivo es asegurar que la información y las invitaciones a actividades nacionales y regionales lleguen directamente a todos los consejeros, mejorando la transparencia y la participación, y permitiendo también el envío de saludos institucionales.

En relación a la reestructuración interna de la División de Organizaciones Sociales, señala que la reestructuración interna realizada en la división, fusionó ciertas áreas, por ejemplo, unidades de diálogo y escuela para crear una unidad de formación unificada, así como la creación de una unidad de apoyo al dirigente. Se destaca la implementación de pilotos de apoyo, como el trabajo realizado con la fundación "**Aprender a Vivir Tea**", para orientar a organizaciones específicas que requieren atención especializada.

Margarita Venegas solicita clarificar los cargos y funciones de los distintos miembros del equipo presente, como el caso de la persona responsable del área de participación ciudadana, para evitar confusiones en la interlocución. Asimismo, Margarita Venegas comparte un relato sobre la historia laboral de un familiar como maquinista del presidente Pedro Aguirre Cerda, conectando su historia personal con el contexto del encuentro.



V. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba las actas de la sesión N° 86 y de la sesión extraordinaria desarrolla en el marco de la cuenta pública participativa ministerial.

VI. PUNTOS VARIOS

El presidente propone la realización de la sesión correspondiente al mes de agosto, enfatizando que las decisiones importantes deben ser consensuadas colectivamente y no informadas unilateralmente.

Lucía Varas, recalca la necesidad de que el consejo funcione como un cuerpo cohesionado, evitando que las gestiones informales o la falta de información oportuna generen desconexiones entre los representantes.

La secretaría Ejecutiva, confirma que existe una reunión programada para el día 28 a las 15:00 horas.

TABLA 6° SESIÓN 2026
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha: miércoles 12 de agosto 2026.

Lugar: Villavicencio 337, Metro UC. Santiago.

14:45 horas Recepción.

15:00 horas Saludos de bienvenida Sergio Márquez, presidente del COSOC, Andrea Araneda, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana.

15:05 horas Aprobación acta anterior.

15:10 horas Presentación Katerine Montealegre Navarro, Directora División de Organizaciones Sociales.

16:30 horas Puntos varios.

17:00 horas Cierre de la sesión.